

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba Servicio de Recursos Humanos

Núm. 10.951/2010

El 31 de agosto pasado finalizó el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de oposición libre para cubrir 1 plaza de Veterinario/a, al servicio de esta Corporación de la plantilla de personal funcionario y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2008, cuya convocatoria se efectuó en el BOE de 6 de agosto de 2010, por lo que de conformidad con el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, redactado ex novo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, vengo en resolver:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Corporación, desde esta fecha, como Anexo a esta Resolución.

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, de conformidad con las propias bases de la convocatoria, el artículo 60 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público y el art. 4 del R.D. 896/91, de 7 de junio, en lo que no se oponga a la citada ley, quedando constituido por los siguientes miembros:

Presidente: D. Vicente Casado Jurado, Adjunto Jefe Servicio Desarrollo y Evaluación de RR.HH. Suplente 1: D. Antonio Barroso Rodríguez, Ingeniero Agrónomo. Suplente 2: Da. Gema Serrano Gutiérrez, Técnica Admón. General de RR.HH.

Secretario: D. Cristóbal Toledo Marín, Secretario General de la Corporación. Suplente 1.- D. Jesús Vico González, Letrado Servicio Jurídico. Suplente 2. - D. José Carlos Rodríguez Diz, Secretario-Interventor Diputación.

Vocal 1.- Titular: D. Librado Carrasco Otero, Catedrático de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Suplente: D. Rafael J. Astorga Márquez, Profesor Titular de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.- Titular: D. Rafael Santisteban Valenzuela, Profesor Titular de Fisiología Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba. Suplente: Da. Begoña Ma. Escribano Durán, Profesora Titular de Fisiología Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3.- Titular: Da. Dolores Villanueva Sepúlveda, Veterinaria, Titulada Superior del Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca. Suplente: D. Antonio Cillero García, Jefe Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Vocal 4.- Titular: D. Alejandro Cabello Robles, Jefe Departamento Centro Agropecuario. Suplente: D. Antonio Jiménez Luque, Adjunto Jefe Departamento Centro Agropecuario.

Tercero.- De conformidad con las bases de la convocatoria, conceder a los/as interesados, un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. para subsanar posibles defectos y/o los/as que en su

caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admitidos a la misma. Los que dentro de dicho plazo no lo subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes admitidos para el próximo día 27 de enero de 2011, a las 10,00 horas, en el Salón Planta Baja de los Colegios Provinciales, sitos en Avda. del Mediterráneo, s/n. (Parque Figueroa) para llevar a cabo el primer ejercicio de la oposición, debiendo venir provistos del D.N.I.

Asimismo y de conformidad con la base 7.2 de la convocatoria el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente se efectuará de conformidad con la resolución de 26 de enero de 2010 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, publicada en el BOE nº 31 de 5 de febrero, cuyo primer apellido comience por la letra "J", si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la "K" y así sucesivamente.

Quinto.- Ordenar la publicación en el B.O.P. de la presente Resolución, así como la lista de excluidos.

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, a 27 de octubre 2010.- El Presidente, p.d. la Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de RR.HH., Mª. Ángeles Llamas Mata.

ANEXO

Listado de excluidas/os

NIF.- Nombre completo.- Causa de exclusión.

28954401T; Fernández Acedo, Lucía; Debe aportar declaración jurada normalizada.

44053796X; Fernández Blanco, Alejandro; Debe aportar certificado de no rechazo de acciones formativas y empleo. Debe aportar declaración jurada normalizada.

30835544L; González Vilela, María del Pilar; Debe aportar certificado de no rechazo de acciones formativas y empleo para ser beneficiario de la exención o bien abonar la Tasa.

45740984X; León Coca, María Dolores; Debe aportar declaración jurada IPREM normalizada.

12392762V; Luis Fernández, Laura; No aporta la titulación exigida en la convocatoria.

48398426D; Mateo Valera, Francisco Javier; No abona la Tasa. No aporta titulación exigida en la convocatoria.

75104506F; Molina Ortega, José Carlos; Debe aportar declaración jurada IPREM normalizada.

30957210S; Navarro Ortiz, M.ª del Mar; No es beneficiaria de la exención. Debe abonar la Tasa.

30971095P; Ruiz Cabrera, Juana María; Debe abonar la Tasa. No aporta la titulación exigida en la convocatoria. No cumple con la base 3.7 de la convocatoria.

30797580; Ruiz Márquez, Juan Fernando; No es beneficiario de la exención. Debe abonar la Tasa.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 27 de octubre 2010.- El Presidente, p.d. la Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de RR.HH., Mª. Ángeles Llamas Mata.